



Certamen:

Localidad:

Fecha de inauguración:

Fecha de clausura:

**Autorización de viaje n°**

Reducción: 30 % en trenes de Alta Velocidad - Larga Distancia

30 % en trenes de Alta Velocidad - Media Distancia

30 % en trenes de Media Distancia Convencional

30 % en trenes de Cercanías

Plazo de validez:

Titular

D./Dña.:

Sello Entidad Organizadora

Viajes de Ida o de Ida y Regreso

Sello Oficina Expendidora Billetes

Viaje Ida

Sello Oficina Expendidora Billetes

Viaje Regreso

**Extracto de condiciones:**

Mediante la presentación de este Documento, en cualquier punto de venta RENFE, (Estaciones, Agencia de Viajes y Oficinas de Ventas), el titular podrá obtener, para recorrido nacional, billetes de Ida o Ida y Regreso con origen y destino la localidad que acoga el certamen, con el % de reducción establecido en cada caso:

- No están autorizadas las paradas en ruta, salvo en los casos obligados por cambio de tren.
- Todo lo no dispuesto en este documento se regirá por las Condiciones Generales de los Contratos de Transporte con Viajeros.
- **Este documento será mostrado al Interventor/Supervisor junto con el billete.**